

DECRETO ALCALDICIO - Nº

Casablanca,

2 FEB. 2012

410

VISTO :

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 203 del 18 de Enero del 2012, que llamó a Licitación Pública para la "PROVISION DE SERVICIOS DE 18 ECOGRAFIAS ABDOMINALES CON INFORMES POR PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA DIRECCION DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo Nº 3092-7-L112.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

- I.- Acéptese ofertas presentadas por los oferentes:

CENTRO ECOTOMOGRAFICO APOQUINDO CEA LIMITADA, R.U.T. Nº 78.722.450-4, por la suma total de \$ 324.900.- más I.V.A.

18 ECO ABDOMINALES CON INFORME \$324.900 mas IVA.-

- II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Servicios generales", del presupuesto de Salud vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Miguel Mujica Pizarro
Alcalde(s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Control
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud
Jurídico